

## NORMATIVA

Los ayuntamientos de la Provincia de Almería desarrollan una parte de sus actividades deportivas con la orientación y el apoyo económico de la Diputación de Almería; desde la Delegación Especial de Deporte y Juventud de la Corporación Provincial se presta asistencia técnica a los municipios para gestionar los servicios deportivos en su ámbito territorial, pero además se proponen Proyectos de Actuación en Zonas de carácter intermunicipal que favorecen la realización de programas que serían difíciles de abordar por un solo ayuntamiento.

A través del Programa de Cooperación Deportiva en Zonas se colabora en la ejecución conjunta de actividades de animación y promoción deportiva para Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Almería de hasta 20.000 mil habitantes.

La Delegación Especial de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería, especialmente a través del Negociado de Cooperación Deportiva Intermunicipal y de los equipos técnicos que realizan su trabajo en las cuatro zonas de gestión, propone a todos los Ayuntamientos que puedan estar interesados, el diseño y ejecución en común de un proyecto denominado: Circuito Provincial de Carreras Populares.

La distancia de las carreras irán de 5Km a 10 km aprox., teniendo presente que las distancias de las categorías inferiores las determinará la propia Federación Andaluza de Atletismo.

Los Ayuntamientos adscritos al programa decidirán la realización de su prueba en horario de mañana (comienzo de prueba a las 10:00 horas), tarde (18:00 horas) o noche (21:00 horas).

Para la inscripción y recogida del dorsal, la Secretaría de cada una de las pruebas, se abrirá una hora y media antes del comienzo de la prueba, cerrándose **20 minutos** antes del inicio de la misma (Cierre de Control).

Enlace INFORMACIÓN e Inscripción:

<http://deportes.dipalme.org/Public/>

**AREA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD  
DELEGACIÓN ESPECIAL DE DEPORTE Y JUVENTUD**

**Sedes y Calendario:**

**1. PARTICIPANTES**

Municipio SEDE	Denominación	Fecha	Lugar de Salida	Hora de salida
Bédar	Carrera urbana	01 junio	Plaza del Pueblo	19:00h
María	Carrera Urbana	08 junio	Plaza del Pueblo	19:00h
Los Gallardos	Carrera Urbana	22 junio	Plaza de Andalucía	19:00h
Olula del Río	Carrera Nocturna	06 julio	Av. Almanzora	21:00h
Turre	Carrera Nocturna	20 julio	Plaza de la Constitución	21:00h
Pulpí	Subida al castillo	27 julio	Explanada Paseo Marítimo (San Juan de los Terreros)	19:00h
Garrucha	Milla Portuaria	03 agosto	Puerto Deportivo	19:00h
Chirivel	Carrera Urbana	10 agosto	Plaza del Ayuntamiento	19:00h
Cuevas Almanzora (Villaricos)	Carrera Villaricos	14 agosto	Plaza Villaricos	19:00h
Mojacar	Carrera Popular Mojacar	24 agosto	Plaza Nueva	19:00h
Antas	Carrera Urbana	31 Agosto	Era del Lugar	19:00h
Tijola	Carrera Nocturna	07 Septiembre	Puerta Pabellón de Deportes	21:00h
Vera	Carrera urbana	14 septiembre	Plaza Mayor	19:00h
Vélez Rubio	Carrera Urbana	28 septiembre	Desde el Museo Miguel Guirado	19:00h

La característica primordial de este circuito es su carácter de prueba deportiva. En el que puedan participar, además de atletas federados/as, deportistas aficionados/as mayores de edad y menores con autorización paterna.

Podrán participar, con carácter general en este circuito, todas las personas mayores de edad (18 años cumplidos) tanto en categoría masculina como femenina, amantes de esta disciplina deportiva y encontrándose en condiciones óptimas para su práctica.

Los menores de edad podrán participar en las carreras de promoción de carácter local a celebrar en cada uno de los municipios.

Éstas carreras de promoción serán idénticas para todas las convocatorias e incluirán las siguientes categorías, según federación: Carreras Baby, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil. Se convocarán en ambos sexos y será indispensable la autorización paterna.

***Todo participante por el hecho de formalizar su inscripción acepta las condiciones de participación, asume la presente normativa, así como el riesgo de la práctica deportiva no federada con arreglo a la legislación vigente. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.***

## 1. INSCRIPCIONES:

### A. Inscripción para la carrera incluida en el Circuito Provincial:

- Cada prueba tendrá una inscripción independiente e individual, no aceptándose inscripciones de grupo.
- El plazo de inscripción on-line finalizará a las 14:00 horas del viernes anterior a cada prueba.

### El modo de inscripción se hará de la siguiente manera:

- La inscripción se realizará a través de <http://deportes.dipalme.org/Public/> donde aparecerá un enlace de la Delegación Almeriense de Atletismo, para poder formalizar la inscripción, o directamente a través de la pagina web de la Federación Andaluza de Atletismo en <http://www.fedatletismoandaluz.net/>
- La inscripción quedará formalizada cuando se presente el justificante de ingreso bancario el día de la prueba, así como fotocopia de DNI o pasaporte y nº de licencia federativa, en el caso de atletas federados. Los originales serán presentados en la secretaría de la prueba hasta 20 minutos antes del inicio de la misma. El control de documentación estará abierto 1h antes del comienzo de la prueba.
- La cuota de inscripción será:  
**6€** (atleta federado)  
**8€** (atleta no federado, incluye seguro deportivo)  
**1€** para deportistas menores de edad

Si la inscripción se formaliza el día de la prueba la cuota será la siguiente:

- 8€** (atleta federado)
- 10€** (atleta no federado, incluye seguro deportivo)
- 1€** para deportistas menores de edad (menores de 18 años)

En ambos casos habrá que plasmar en el justificante de ingreso (CONCEPTO):

“nombre del participante y municipio de la prueba”.

El ingreso se realizará en el nº de cuenta **UNICAJA** 2103 0234 61 0030011477

Existe a disposición del participante una pasarela de pago on-line cuyo coste será de 0,30 ctms. por inscripción.

Para más información de las pruebas: <http://deportes.dipalme.org/Public/>

- **Zona 3:** Olula del río

Avenida Ver de Olula, s/n – 04860  
 Telf.: 950442188/3118/19/20/23  
 Fax: 950 442099

- **Zona 4:** Vera

Plaza Mayor s/n Edificio Usos Múltiples 3ª Planta - 04620  
 Telf.: 950393235/38/40  
 Fax: 950391930

## **2. ORGANIZACION**

La Federación de Atletismo fijará una hora de cierre de control de la carrera, atendiendo a la distancia de la misma y corredores inscritos.

## **3 CATEGORIAS**

Las categorías del Circuito Provincial de Carreras Populares serán las siguientes:

**Peques A** (2008 a 2011)

**Peques B** (2006 a 2007)

- Masculino

**Benjamín** (2004 a 2005)  
**Alevín** (2002 a 2003)  
**Infantil** (2000 a 2001)  
**Cadete** (1998 a 1999)  
**Juvenil** (1996 a 1997)  
**Absoluta** (1995 a 1979)  
**Veterano A** (1978 a 1969)  
**Veterano B** (1968 a 1959)  
**Veterano C** (1958 y anteriores)

- Femenino

**Benjamín** (2004 a 2005)  
**Alevín** (2002 a 2003)  
**Infantil** (2000 a 2001)  
**Cadete** (1998 a 1999)  
**Juvenil** (1996 a 1997)  
**Absoluta** (1995 a 1979)  
**Veterana A** (1978 a 1969)  
**Veterana B** (1968 y anteriores)

AREA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD  
DELEGACIÓN ESPECIAL DE DEPORTE Y JUVENTUD

- Por Equipos (puede ser mixto):

Ésta categoría deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Pertenecer a un club de Atletismo o Entidad Pública (Bomberos, Policía, etc) o grupo de amigos.
2. Estos equipos deberán estar compuestos por, al menos, 4 integrantes.
3. Reflejar en una lista expedida por un representante del grupo, Entidad o Club, el número de integrantes, así como, sus nombres y apellidos añadiendo, los atletas FEDERADO, el número de licencia federativa. Esta lista habrá que presentarla en la secretaria de organización en la primera convocatoria del circuito.
4. Puntúan los cuatro primeros de cada club o Entidad.
5. **No se permitirán cambios en los integrantes del grupo después de la celebración de la séptima prueba.**
6. El sistema de puntuación será el mismo que se utilice en el Circuito.
7. La puntuación obtenida por el club o Entidad se irá acumulando para poder optar al Premio Final por Equipos.
8. El club o Entidad tiene que participar en, al menos, el 80% de las pruebas.
9. Si en alguna carrera sólo participan 3 corredores, el club o Entidad no puntuará en la misma.

- General:

Se establece una categoría general del circuito a los tres mejores clasificados (menor puntuación acumulada). Dicha participación debe alcanzar el 80% de las pruebas convocadas. Este premio no es acumulativo, teniendo que elegir entre el premio final del Circuito o el premio final General, en el hipotético caso de obtener reconocimiento en ambas categorías.

#### **4. CONTROL Y CLASIFICACIONES**

Las clasificaciones de cada prueba serán responsabilidad de los jueces de la prueba

Se realizará un control riguroso del comportamiento de los atletas, para garantizar el "juego limpio".

Será motivo de descalificación de la prueba y/o del circuito:

- ✓ Inscribirse con datos falsos.
- ✓ No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante la prueba.
- ✓ Manifiestar un comportamiento no deportivo
- ✓ No realizar el recorrido completo
- ✓ No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- ✓ Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- ✓ Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- ✓ Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- ✓ Ir equipado con indumentaria no apropiada para la práctica del atletismo. (disfraces)
- ✓ **Entrar en meta sin dorsal.**

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito a la organización de la carrera, en los modelos expuestos para tal evento, hasta el comienzo del acto de clausura y entrega de trofeos de la prueba, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado. Habrá un fallo del comité organizador que será de carácter inapelable.

Una vez clausurada la prueba y entregados los premios, no se podrá modificar ningún resultado de los plasmados en el tablón de anuncios de la organización.

**Cualquier motivo que no recogido en la normativa quedará al criterio de la organización.**

## **5. PREMIOS PRUEBA LOCAL:**

En cada prueba del circuito se entregara bolsa del corredor a los participantes mayores de 18 años, pertenecientes a las categorías absoluta, veterano A, B, C masculina y absoluta, veterana A y B en la categoría femenina.

### **PREMIOS POR CATEGORIA Y PRUEBA**

1º Clasificado/a: Trofeo/ medalla

2º Clasificado/a: Trofeo/ medalla

3º Clasificado/a: Trofeo/ medalla

- Masculino

<b>Benjamín</b>	(2004 a 2005)
<b>Alevín</b>	(2002 a 2003)
<b>Infantil</b>	(2000 a 2001)
<b>Cadete</b>	(1998 a 1999)
<b>Juvenil</b>	(1996 a 1997)
<b>Absoluta</b>	(1995 a 1979)
<b>Veterano A</b>	(1978 a 1969)
<b>Veterano B</b>	(1968 a 1959)
<b>Veterano C</b>	(1958 y anteriores)

- Femenino

<b>Benjamín</b>	(2004 a 2005)
<b>Alevín</b>	(2002 a 2003)
<b>Infantil</b>	(2000 a 2001)
<b>Cadete</b>	(1998 a 1999)
<b>Juvenil</b>	(1996 a 1997)
<b>Absoluta</b>	(1995 a 1979)
<b>Veterana A</b>	(1978 a 1969)
<b>Veterana B</b>	(1968 y anteriores)

**\*Para las categorías Peques A y B se les entregará medalla a todos los participantes.**

## **6. PREMIOS GENERAL DEL CIRCUITO:**

La puntuación se obtendrá dando un número de puntos equivalente a la clasificación obtenida en cada prueba, ganando el/la que obtenga menos puntos en la suma de los resultados obtenidos en el 80% de las pruebas. Tanto para la categoría masculina como femenina. En caso de puntuar en más del 80% de las pruebas disputadas, se descontará la o las peor o peores puntuaciones. En caso de empate, ganará el corredor/a que más pruebas haya disputado.

### **A) PREMIOS CLASIFICACIÓN FINAL DEL CIRCUITO**

1º Clasificado/a: Trofeo  
2º Clasificado/a: Trofeo  
3º Clasificado/a: Trofeo

- Se realizarán 4 clasificaciones masculina :

**Absoluta** (1995 a 1979)  
**Veterano A** (1978 a 1969)  
**Veterano B** (1968 a 1959)  
**Veterano C** (1958 y anteriores)

- Se realizarán 3 clasificaciones femeninas:

**Absoluta** (1995 a 1979)  
**Veterana A** (1978 a 1969)  
**Veterana B** (1968 y anteriores)

En caso de empate se tendrá en cuenta para el premio Final:

1. El que haya realizado un mayor número de pruebas finalizadas
2. Mejores primeros puestos, segundos puestos, etc.

### **B) CLASIFICACIÓN FINAL POR EQUIPOS (MIXTO)**

1º Clasificado/a: Trofeo  
2º Clasificado/a: Trofeo  
3º Clasificado/a: Trofeo

### **C) CATEGORÍA GENERAL DEL CIRCUITO (MASCULINA Y FEMENINA)**

1º Clasificado/a: Trofeo  
2º Clasificado/a: Trofeo  
3º Clasificado/a: Trofeo

**AREA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD  
DELEGACIÓN ESPECIAL DE DEPORTE Y JUVENTUD**

Para poder optar a los premios de cualquier categoría en las diferentes PRUEBAS o PREMIOS FINALES, es obligatorio que el/la premiado/a este presente en el acto, en caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada por antelación y por escrito. En caso contrario estos quedarán a disposición de la Organización, al entender que se renuncia a ellos.

## **7. INFORMACION:**

Al término de cada prueba el comité organizador de la misma, publicará las clasificaciones parciales de cada Prueba, a través de cualquier medio que considere útil para una mejor difusión y publicidad de la misma, a fin de mantener informados a los atletas, clubes e interesados en el desarrollo del mismo.

Así mismo, se pueden consultar los resultados en la página web de la Diputación de Almería, <http://deportes.dipalme.org/Public/> ([enlace con la web de la Federación](#))

Lo no contemplado en esta normativa se regirá por el reglamento de la Real Federación Española de Atletismo.

## **8. PROTECCION DEL DEPORTISTA:**

**El artículo 36 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía dispone que “la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda...”**

Los atletas federados por el mero hecho de poseer su licencia federativa están cubiertos por el seguro deportivo de la federación.

A los atletas no federados, se les hará un seguro deportivo sólo para el día de la prueba.

En cualquier caso, se advierte a los participantes que sería muy recomendable realizar un examen médico detallado de los antecedentes personales y familiares del deportista y una exploración general para conocer el estado de salud y analizar si la aptitud física del participante es la adecuada para poder realizar la inscripción en un programa de actividades físico-deportivas de estas características.

La organización dispondrá de servicio sanitario (S.V.A.), con medico, enfermero y conductor, en cada una de las pruebas.

En caso de que el participante no disponga de cobertura sanitaria de cualquier régimen, su participación deberá ser bajo su entera responsabilidad, firmando compromiso responsable.

**9. LEY DE PROTECCION DE DATOS:**

Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Diputación de Almería. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. . Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

**AREA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD  
DELEGACIÓN ESPECIAL DE DEPORTE Y JUVENTUD**

D / D<sup>a</sup>: \_\_\_\_\_ con D.N.I. /  
N.I.E.: \_\_\_\_\_, en mi condición de Padre, Madre o tutor/tutora legal, autorizo a  
\_\_\_\_\_ para su  
inscripción y participación en EL CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERAS POPULARES 2013,  
organizado por los Ayuntamientos sedes con la colaboración de la Excm. Diputación Provincial de  
Almería.

Asimismo, declaro que conozco la normativa del programa y que mi hijo/a o tutelado/a reúne las  
condiciones físicas y requisitos médicos necesarios para la realización de las actividades previstas.  
Expreso mi consentimiento para que, en su caso, pueda inscribirse y participar en la categoría que le  
corresponda, y soy consciente de los riesgos que esto puede implicar.

Hago extensible esta autorización al personal afecto al programa para que, en caso de máxima  
urgencia, con el consentimiento y prescripción médica oportuna, tomen las decisiones médico-quirúrgicas  
necesarias si ha sido imposible mi localización.

De igual modo, asumo toda responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier acción indebida  
que mi hijo/a o tutelado/a pudiera llevar a cabo durante su participación en el programa.

Igualmente, concedo mi permiso a los organizadores del programa para usar la imagen, nombre  
y/o manifestaciones del deportista en televisión, radio, página web, periódicos y en cualquier medio y  
forma con el propósito de comunicar y promover los objetivos y actividades del programa, sin derecho por  
parte del participante a recibir compensación económica alguna.

En caso de no otorgar autorización para alguno de estos asuntos debe remitir un escrito razonado  
a: Delegación Especial de Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera  
Níjar, 1. 04009 Almería.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado

El arriba firmante autoriza a la Diputación de Almería a registrar los datos de carácter personal detallados en este impreso, los  
cuales serán tratados en todo momento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de  
Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación aplicable. En función de la aplicación de dicha normativa, el afectado  
podrá acceder, rectificar y cancelar su información remitiendo un escrito a: Delegación Especial de Deportes y Juventud Diputación  
de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera Níjar, 1. 04009 Almería.